

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente número MT 10/77.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número MT 10/77 a favor de «Marconi Española, S. A.», para la instalación de cuatro simuladores, por un importe total de 6.892.898 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El General Director de Servicios de Mantenimiento.—3.416-E.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de mantas tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de mantas tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente IS.V.47/77-84.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 50.000 mantas tropa, por un importe límite total de 37.500.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta del día 23 de mayo de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 27 de mayo de 1977, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—3.879-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de tejido de camisa instrucción color kaki.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de tejido de camisa de instrucción color kaki, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 34/77-83.

Relación de artículos y precio límite

Hasta unidades: 280.000 metros.
Objeto: Tejido camisa instrucción color kaki.

Límite del gasto: 25.200.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de cien días naturales, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 23 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a

las once horas del día 27 del corriente, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—3.880-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo.

Con fecha 27 de enero de 1977 el excelentísimo señor General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 25/77, promovido por la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de harina de trigo panificable con destino a los distintos establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre del año en curso.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 12.687.400.

Adjudicatario: «Jaime Balcells, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Burgos, 4 de abril de 1977.—El Teniente Coronel, Secretario.—3.215-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace público la adjudicación del suministro de uniformes de verano para Carteros Urbanos, personal ambulante, Subalternos en servicios especiales y personal de porteo en servicios especiales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 7.900 uniformes de verano para Carteros Urbanos, 180 uniformes para personal ambulante, 200 uniformes de verano para Subalternos en servicios especiales, 200 pantalones de verano para Carteros Urbanos y 6 uniformes de verano para personal de porteo en servicios especiales, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero de 1977, se ha adjudicado a don Julio López Oporto y don Luis Chapatte Nieto, en la cantidad de 39.756.370 pesetas.

Madrid, 26 de marzo de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona. 3.144-E.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales o solares edificables en La Gudiña (Orense).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de unos locales o solares en La Gudiña (Orense).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de La Gudiña (Orense) y en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid), Sección de Construcciones, en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos, en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de La Gudiña (Orense), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contarse desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—3.335-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales o solares edificables en Tudela (Navarra).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de unos locales o solares en Tudela (Navarra).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de Tudela (Navarra) y en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid), Sección de Construcciones, en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos, en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Tudela (Navarra), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—3.336-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras instalación de grupos electrógenos y remodelación de instalaciones eléctricas de A. T., Centros de transformación y líneas enlace, A. T. y baja tensión, y cuadros generales de distribución, en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona.

El presupuesto de la contrata asciende a 232.873.415,05 pesetas, y el plazo de

ejecución se fija en dieciocho meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse, previo pago de 3.500 pesetas, en la Administración Adjunta de Asuntos Generales, sita en el Pabellón de Gobierno de la citada Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», paseo del Valle de Hebrón, sin número, Barcelona (16).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso, deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día, en el Registro General de la expresada Ciudad Sanitaria, situado en la referida Administración Adjunta de Asuntos Generales.

Barcelona, 19 de abril de 1977.—El Director provincial.—3.187-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación del Departamento por la que se anuncia adjudicación del contrato de obras para la construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Alicante.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por Orden de este Ministerio de fecha 18 de abril de 1977, han sido adjudicadas, con carácter definitivo, a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», las obras de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Alicante, por un importe de 47.319.328 pesetas.

Madrid, 20 de abril de 1977.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—3.586-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de una artesanía en el pueblo de Sacramento, de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla), destinada a cine-bar.

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de una artesanía en el pueblo de Sacramento de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla), destinada a cine-bar.

El tipo de base de licitación es de pesetas 1.734.766.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en el tablón de anuncios del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 34.895 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas cen-

trales del IRYDA (avenida Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 16 de junio de 1977.

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Administrador general (ilegible).—3.602-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de una artesanía, con vivienda, en el pueblo de El Trobal, de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla), destinada a carnicería-pescadería.

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de una artesanía, con vivienda, en el pueblo de El Trobal, de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla), destinada a carnicería-pescadería.

El tipo base de licitación es de 538.317 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, edificio Sevilla-1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 10.766 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 16 de junio de 1977.

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Administrador general (ilegible).—3.601-A.

Resolución del IRYDA por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un edificio destinado a cine-bar en el pueblo de Villafranco del Guadalhorce (Málaga).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cine-bar, con vivienda, en el pueblo de Villafranco del Guadalhorce, en la zona regable del Guadalhorce (Málaga), valorado en 2.607.023 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Málaga (Molina Larios, número 13), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 52.140 pesetas, pueden presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 16 de junio de 1977.

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Administrador general (ilegible).—3.600-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un edificio destinado a bazar en el pueblo de Cerralba (Málaga).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a bazar, con vivienda, en el pue-

blo de Cerralba, de la zona regable del Guadalhorce (Málaga), valorado en pesetas 741.264.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Málaga (Molina Larios, número 13), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 14.825 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 16 de junio de 1977.

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Administrador general (ilegible).—3.599-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un edificio destinado a cine-bar en el pueblo de Cerralba, en la zona regable del Guadalhorce (Málaga).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cine-bar, con vivienda, en el pueblo de Cerralba, término de Pizarra (Málaga), en el precio de 2.552.007 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Málaga (Molina Larios, número 13), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 51.040 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 16 de junio de 1977.

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Administrador general (ilegible).—3.598-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de drenajes en el aeropuerto de Bilbao a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 13 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra de drenajes en el aeropuerto de Bilbao a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 25.086.099 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—3.543-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de canalizaciones para instalaciones eléctricas y de balizamiento en el aeropuerto de Ibiza a la Empresa «Caminos y Puertos, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 13 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra de canalizaciones para instalaciones eléctricas y de balizamiento en el aeropuerto de Bilbao a la Empresa «Caminos y Puertos, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 46.750.764 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—3.544-E.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la revisión «Iran» y reparación de los aviones T.6 (E.16) en la Industria «A.I.S.A.», a la Empresa «Aeronáutica Industrial, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 13 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de la revisión «Iran» y reparación de los aviones T.6 (E.16) en la Industria «A.I.S.A.», a la Empresa «Aeronáutica Industrial, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 15.000.000 y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de abril de 1977.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—3.545-E.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la fabricación de repuestos para la revisión de 100 turbinas de refrigeración de aviones C.10C y E.14 (Saeta y Supersaeta) a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 25 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la fabricación de repuestos para la revisión de 100 turbinas de refrigeración de aviones C.10C y E.14 (Saeta y Supersaeta) a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 6.079.967 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—3.111-E.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de repuestos para la revisión de motores M-21 (aviones C. 10B) a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 13 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa del suministro de repuestos para la revisión de motores M-21 (aviones C. 10B.) a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 5.271.514, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de abril de 1977.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—3.546-E.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de prendas y efectos de tropa y especialistas a listas a la Empresa «Juan Rojas, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 2 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 18.000 jerseys de tropa, al precio unitario de 395 pesetas, con un total de pesetas 6.320.000, a la Empresa «Juan Rojas, Sociedad Anónima», y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El General Director, Emiliano Barañano Martínez.—3.273-E.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de diversas prendas, a las Empresas «Industrias Amanecer», «Calzados Celta, Sociedad Anónima» y «Silvestre Segarra e Hijos, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 2 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 36.000 camisas paseo tropa, manga larga, al precio unitario de 468 pesetas, con un total de 16.848.000 pesetas; 44.000 camisas paseo tropa, manga corta, al precio unitario de 438 pesetas, con un total de 19.272.000 pesetas y 600 camisas paseo tropa, manga corta, de Escuadrilla de Honores, al precio unitario de 438 pesetas, con un total de 262.800 pesetas a la Empresa «Industrias Amanecer»; 20.000 pares de zapatos de paseo tropa, al precio unitario de 643 pesetas, con un total de 12.860.000 pesetas, a la Empresa «Calzados Celta, S. A.», y 20.600 pares de botas aeródromo tropa, al precio unitario de 1.275 pesetas, con un total de pesetas 26.265.000 y 3.000 pares de botas aeródromo especialistas, al precio unitario de 1.275 pesetas, con un total de pesetas 3.825.000, a la Empresa «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.», y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El General Director, Emiliano Barañano Martínez.—3.274-E.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 370.000 kilos de harina de trigo para tropa, en diversas plazas de la Tercera Región Aérea, a la Empresa «José Porta Callen», de Huesca.

Este Ministerio, con fecha 17 de marzo último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 370.000 kilos de harina de trigo para tropa, en diversas plazas de la Tercera Región Aérea, a la Empresa «José Porta Callen», de Huesca, en la cantidad de 6.378.800 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de

Contratación del Estado. se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El General Director, Emiliano Barañano Martínez.—3.275-E.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncian subastas del material que se indica.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 17, 20, 24 y 27 de mayo próximo, a las diecisiete treinta horas, y comprenden vehículos automóviles, bidones, chatarra diversa y material vario.

Informes y pliegos de condiciones, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 28 de abril de 1977.—El Comandante Secretario.—1.924-7.

y 2.º 10-5-1977

MINISTERIO DE COMERCIO

Orden de 31 de marzo de 1977 por la que se aprueba la subasta de los pesqueros de almadraba denominados «Ensenada de Barbate» y «Cabo Plata».

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido para subastar los pesqueros de almadrabas denominados «Ensenada de Barbate» y «Cabo Plata», que se calan en aguas del distrito marítimo de Barbate de Franco, de la provincia marítima de Cádiz, el primero de ellos, y el segundo en aguas del distrito marítimo de Tarifa, de la provincia marítima de Algeciras;

Resultando que, verificado el acto de la subasta el día 16 de marzo del presente año, hubo solamente un pliego de proposición presentado por don Aniceto Ramírez Soler, en nombre de «Pesquerías de Almadraba, S. A.», residente en Barbate de Franco, para el usufructo del pesquero de almadraba denominado «Ensenada de Barbate», y otro pliego de proposición presentado por don José Corrales Acereto, residente en Barbate de Franco, para el usufructo del pesquero de almadraba denominado «Cabo Plata», cuyos pliegos se hallaban conforme con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo del presente año, y con las disposiciones del Reglamento de Almadrabas, ofreciendo por el usufructo del pesquero de almadraba «Ensenada de Barbate» un canon anual de un millón cuatrocientas dos mil cuatrocientas (1.402.400) pesetas, y por el usufructo del pesquero de almadraba «Cabo Plata» un millón quinientos mil quinientas cincuenta y cuatro (1.015.554) pesetas;

Resultando que, por haber sido presentados solamente dichos dos pliegos de proposiciones por un canon superior al estipulado, habiendo alcanzado un alza de cincuenta y dos mil (52.000) pesetas el usufructo del pesquero «Ensenada de Barbate» y de dos mil setecientos cincuenta y cuatro (2.754) pesetas el del pesquero «Cabo Plata», sobre el precio tipo por el que se subastan dichas almadrabas, que era de un millón trescientas cincuenta mil cuatrocientas (1.350.400) pesetas la almadraba «Ensenada de Barbate» y de un millón doce mil ochocientos setenta (1.012.870) pesetas el correspondiente a la almadraba «Cabo Plata», la Mesa acordó, con arreglo al artículo 27, párrafo décimo, del vigente Reglamento para la Pesca con Arte de Almadraba, adjudicar provisionalmente los citados pesqueros a los indicados licitadores;

Considerando que tanto en la tramitación del expediente como en el acto de la subasta se han cumplido todos los requisitos legales y preceptos reglamenta-

rios, sin que se haya formulado en el acto de la subasta protesta alguna,

Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, ha tenido a bien aprobar la subasta y adjudicación provisional, elevándola a definitiva, del usufructo de los pesqueros de almadrabas denominados «Ensenada de Barbate», en favor de «Pesquerías de Almadraba, S. A.», por un canon anual de un millón cuatrocientas dos mil cuatrocientas (1.402.400) pesetas, y el de «Cabo Plata», a favor de don José Corrales Acereto, por un canon anual de un millón quinientos mil quinientas cincuenta y cuatro (1.015.554) pesetas, y por un plazo improrrogable de veinte años, a partir de 1 de enero de 1978.

Como garantía del cumplimiento del contrato de adjudicación, y antes de su formalización por escritura notarial, en las respectivas Comandancias de Marina constituirá cada adjudicatario una fianza o aval bancario por importe de un millón cuatrocientas dos mil cuatrocientas (1.402.400) pesetas «Pesquerías de Almadraba, S. A.», y la de un millón quinientos mil quinientas cincuenta y cuatro (1.015.554) pesetas don José Corrales Acereto a quienes se les han adjudicado los pesqueros de almadrabas denominados «Ensenada de Barbate» y «Cabo Plata».

En cuanto al calamento de dichos pesqueros de almadrabas, se estará a lo dispuesto en el vigente Reglamento para la Pesca con Arte de Almadraba, aprobado por Real Decreto de 4 de julio de 1924.

Las dudas y cuestiones que surjan respecto al cumplimiento de las condiciones de la concesión se resolverán por la Administración, ante cuyas resoluciones podrán los interesados utilizar el recurso contencioso-administrativo cuando a ello hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 31 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.—3.175-E.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso para la adjudicación de las obras de instalación de la red de alumbrado público de la primera fase del polígono industrial «Valle de Güimar» (Tenerife).

La Asociación Mixta de Compensación del Polígono Industrial «Valle de Güimar» convoca concurso para la adjudicación de las obras de instalación de la red de alumbrado público de la primera fase del polígono industrial «Valle de Güimar» (Tenerife), cuyo presupuesto asciende a diecisiete millones setecientos setenta y seis mil doscientas noventa (17.776.290) pesetas.

Las proposiciones, en la forma que se determina en la cláusula 7.ª del pliego de administrativas particulares, se entregarán exclusivamente en las oficinas de la Asociación, sitas en la calle Emilio Calzadilla, número 1, segundo piso, en Santa Cruz de Tenerife, hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, siendo rechazadas las enviadas por Correo.

Fianza provisional: 355.526 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I; subgrupo I-1, categoría c.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares correspondientes estarán de manifiesto en las oficinas de la Asociación, antes citadas, en días y horas hábiles.

El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar en las dependencias de la Asociación, dentro de los veinte días siguientes al plazo fijado para la presentación de proposiciones, en fecha y hora que se señalará mediante anuncio en la Prensa local, con suficiente antelación.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, o en el de la provincia número del día de de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de las obras de instalación de la red de alumbrado público de la primera fase del polígono industrial «Valle de Güimar» (Tenerife), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente la cantidad en letra y números).

Madrid, 15 de abril de 1977.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.—3.255-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de adaptación de un sector del edificio de la Cruz Roja en Cádiz, para escuela de sordomudos.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de adaptación de un sector del edificio de la Cruz Roja en Cádiz, para escuela de sordomudos.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 1.469.235 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 29.384 pesetas.

Fianza definitiva: 58.768 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas, y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín

Oficial de, del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cádiz, 13 de abril de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.190-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la: obras de reparación de muros en el camino vecinal de Gera al Pueblo (Tineo).

Se convoca segunda subasta para la contratación de las obras de reparación de muros en el camino vecinal de Gera al Pueblo (Tineo).

Presupuesto tipo de licitación: 769.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 15.380 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

El modelo de proposición y demás antecedentes de la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de enero de 1977.

Oviedo, 5 de abril de 1977.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez. 4.109-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para estudio geofísico en la zona media del cuaternario de Torrelavega.

Objeto: Estudio geofísico en la zona media del cuaternario de Torrelavega.

Tipo: 838.750 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Garantías: La provisional, 25.163 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número) se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el

salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 2º del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 18 de abril de 1977.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.231-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para sondeo e investigación hidrogeológica en el pueblo de Islares.

Objeto: Sondeo e investigación hidrogeológica en el pueblo de Islares.

Tipo: 1.793.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Garantías: La provisional, 45.868 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número) se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 18 de abril de 1977.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.232-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación parcial en Vinuesa (2.ª fase).

Se anuncia concurso-subasta, a la baja, de las obras de pavimentación parcial en Vinuesa (2.ª fase), con un tipo de licitación de 5.059.260 pesetas.

Proyectos y pliegos de condiciones: Podrán ser examinados todos los días laborales, en la Oficina de Planes Provinciales, hasta el mismo día en el que finalice la presentación de pliegos.

Presentación de licitaciones: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de los pliegos de «Referencias».

Apertura pliegos de referencias: A las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las ofertas económicas: En la fecha que acuerde la Corporación, dentro del plazo previsto en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que será anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, con declaración de los concursantes admitidos a la segunda fase.

Fianzas: A constituir en metálico, valores, en cédulas de crédito local o aval bancario, por importe de 80.593 pesetas. Para la constitución de la definitiva se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del citado Reglamento, en cuanto a la fijación de su cuantía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de pavimentación parcial en Vinuesa (2.ª fase), se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de (en letra y sin céntimos) pesetas.

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio: Don, calle, número, piso

(Firma del proponente.)

La totalidad de las condiciones por las que se rige este concurso-subasta aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de fecha 8 de abril de 1977.

Soria, 6 de abril de 1977.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—3.110-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación de plazas en la Residencia de Ancianos «Cardenal Marcelo».

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Valladolid número 85, de fecha 15 de abril de 1977, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación de plazas en la Residencia de Ancianos «Cardenal Marcelo».

Tipo: 8.742.292 pesetas.

Fianza provisional: 174.846 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Un año.

El proyecto, Memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General, durante las horas de oficinas y plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de) impuesto del pliego de condiciones facultativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Esta-

do» número, de fecha, acepta íntegramente las cláusulas del pliego de condiciones referido y ofrece ejecutar las obras, con arreglo al proyecto formulado para las mismas, en la cantidad de (aquí se escribirá, en letra clara, la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo, se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgo de accidentes de trabajo, y Régimen Fiscal Tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o de su apoderado.)

Valladolid, 15 de abril de 1977.—El Presidente, Fernando Velasco de Andrés. 3.136-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo I. L. S., categoría II, en el nuevo aeródromo de Vitoria.

Se anuncia concurso para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo I. L. S., categoría II, en el nuevo aeródromo de Vitoria.

Objeto: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 46.500.000 pesetas.

Garantías: 1.400.000 pesetas, la provisional, y 2.800.000 pesetas, la definitiva.

Duración del contrato: Seis meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Industria, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la excelentísima Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Por tratarse de concurso, las proposiciones se formularán en sobre cerrado y lacrado con la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo I. L. S., categoría II, del nuevo aeródromo de Vitoria.»

En el sobre se incluirán los siguientes documentos:

a) Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Resguardo de la fianza provisional.

c) La documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición y el poder otorgado en su favor en el caso de actuar en representación de un tercero, previo bastanteo por el Secretario de la excelentísima Diputación o funcionario que legalmente le sustituya.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación conforme determina el artículo 30 del propio Reglamento.

e) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado acreditativa de que no forman parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955, o que estas personas han cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo.

f) Carné de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

g) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de representación que ostenta), enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo I. L. S., categoría II, del nuevo aeródromo de Vitoria, con sujeción estricta a dicho proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y por tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo señalado o no adjunten en el sobre que encierre la proposición la documentación exigida para el mismo.

Existe consignación en el presupuesto extraordinario.

Vitoria, 26 de abril de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcácer (Valencia) por la que se anuncia subasta urgente para contratar las obras de construcción de ochenta nichos en el cementerio municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta urgente para contratar la ejecución de las obras de construcción de ochenta nichos en el cementerio municipal de Alcácer.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 576.693 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de dos meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán previa certificación de obras.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 11.534 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio de la subasta hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requieren autorizaciones.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de ... las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta urgente, de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcácer, 19 de abril de 1977.—El Alcalde, Vicente Hernández.—3.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de urbanización de la zona del Arroyo Blanquillo (primera fase).

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1977, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto de la subasta:** Adjudicar las obras de urbanización de la zona del Arroyo Blanquillo (primera fase), según proyecto redactado por el señor Ingeniero de Caminos don Francisco Ruiz García.

2. **Tipo de licitación:** 2.720.000 pesetas, a la baja.

3. **Garantías:** La provisional es de pesetas 54.400; la definitiva será el 4 por 102 de la cantidad por la que resulte adjudicada la obra, según la cláusula 5.ª del pliego de condiciones que rige la subasta.

4. **Pagos:** Mediante certificaciones expedidas por el Director facultativo de las obras a buena cuenta de liquidación general definitiva, que se practicará terminadas totalmente las obras, con cargo a los créditos del presupuesto extraordinario 1/75 que ha sido aprobado reglamentariamente.

5. **Plazo de ejecución:** Las obras estarán terminadas en el plazo de un año, a contar del día siguiente al en que se le notifique el acuerdo de la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la inserción de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización del Arroyo Blanquillo, en su primera fase», y con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio y demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de urbanización del Arroyo Blanquillo (primera fase), de Alhaurín de la Torre, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esta proposición irá extendida en papel timbrado del Estado o en papel común, con póliga de cinco pesetas, y además reintegrada con 10 pesetas en sellos municipales y cinco pesetas en sellos de la

MUNPAL, debiendo venir acompañada de documento que acredite la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3.º de esta convocatoria, juntamente con el darné de Empresa de responsabilidad.

7. *Apertura de proposiciones:* La apertura de las plicas se hará por la Mesa de la subasta, al día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación de las mismas, en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas. La adjudicación definitiva se hará por el Ayuntamiento, en sesión de Pleno, conforme al artículo 41 del Reglamento de Contratación.

8. *Formalización del contrato:* Mediante escritura pública.

9. *Incapacidad e incompatibilidad:* Las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, acreditándose mediante declaración jurada, que asimismo se unirá a la proposición.

10. *Bastanteo de poderes:* Será por el Letrado Asesor de este Ayuntamiento.

11. *Exposición:* El expediente con el proyecto técnico se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el periodo de licitación.

Alhaurín de la Torre, 19 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ametlla de Mar (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de un depósito regulador para el abastecimiento de agua potable a la población.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de fecha 8 del actual, y de conformidad también con los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Instalación de un depósito regulador para el abastecimiento de agua potable a la población.

2.º *Precio máximo:* 2.984.415 pesetas.

3.º *Plazo:* Será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras.

4.º Los pagos se realizarán por certificaciones del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en las oficinas municipales, de ocho a catorce horas, todos los días laborables.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, 49.786 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Prestará el adjudicatario la cantidad de 99.532 pesetas.

8.º *Documentos:* Los documentos a presentar por los concursantes son los indicados en las cláusulas 7.ª y 16 del pliego de condiciones.

9.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la instalación de un depósito regulador para el abastecimiento de agua a la población», conforme el siguiente modelo:

Don, con domicilio en (expresese población, calle, número y teléfono), provisto de documento nacional de identidad número y con carné de Empresa con responsabilidad, al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social, provisto de Licencia Fiscal oportuna, efectúa

la siguiente propuesta al Ayuntamiento de Ametlla de Mar, en razón al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

(Reseña de la proposición que efectúa, tan amplia y documentada como estime preciso, haciendo especial referencia al plazo de duración de las obras, al precio y la forma de su percepción.)

(Lugar, fecha, firma y sello de la Empresa, en su caso.)

Ametlla del Mar, 12 de abril de 1977.—El Alcalde, José Ballesteros.—3.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y conservación del pavimento de varias calles del casco de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la convocatoria de la subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento y conservación del pavimento de varias calles del casco de esta población, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto de licitación: Contratar la ejecución de las obras arriba expresadas.

Tipo: A la baja es de 3.577.973 pesetas.

Exposición del expediente: En el Negociado de Obras y Servicios durante el plazo de diez días hábiles y en horas de nueve a doce.

Garantías: La provisional será de pesetas 58.670, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del primer millón más el 3 por 100 del resto del remate.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, y demás requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento y conservación del pavimento de varias calles del casco de esta población, se comprometo a realizar las mismas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas. Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se entregarán en el Negociado de Obras y Servicios, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a doce.

Documentación: En el mismo sobre tendrán que acompañar a la proposición los siguientes documentos:

Declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

Carné de Empresa con responsabilidad.

En caso de representación del licitador, se acreditará por poderes bastanteados por el Secretario de la Corporación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Arucas, 2 de abril de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—3.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación, mantenimiento y reparación de calles, caminos municipales, aceras, redes de agua, alcantarillado y alumbrado, y demás elementos de la infraestructura urbana y rural del término municipal de Avilés, bajo el tipo de licitación de pesetas 12.494.938,75. El proyecto y pliego de condiciones pueden examinarse en la Secretaría Municipal.

Fianza provisional: 170.472 pesetas.

Fianza definitiva: 340.924 pesetas.

Presentación de proposiciones: En los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen en concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para contratar las obras de conservación, mantenimiento y reparación de calles, caminos municipales, aceras, redes de agua, alcantarillado y alumbrado y demás elementos de la infraestructura urbana y rural del término municipal de Avilés, ofrece realizar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobados por dicha Corporación, los cuales conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en los precios y plazos unitarios que detalla a continuación

Unidad número
Precio Unitario
Frecuencia prevista
Precio global
Precio unitario

Por lo cual, el precio global que ofrece, a la vista de las frecuencias calculadas en el proyecto, y salvo error u omisión, se eleva a (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 29 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa-Ayuntamiento.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se convoca subasta para contratar la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Ayuntamiento.

Tipo base de licitación: 18.241.576 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto por la Corporación.

Plazo: Doce meses para la ejecución de la obra, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y doce meses de garantía.

Fianza provisional: 2 por 100 de licitación de la Casa-Ayuntamiento.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de construcción de la nueva Casa-Ayuntamiento de esta localidad, se compromete a realizar la obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil en que se cumplan también veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

El proyecto, planos, Memoria, pliego de condiciones y cuantos documentos o circunstancias interese conocer a los licitadores pueden ser examinados en las oficinas municipales, durante el plazo de licitación.

Becerril de la Sierra, 5 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la colonia de La Tejera.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se convoca subasta para contratar la adjudicación de las obras de pavimentación.

Tipo base de licitación: 10.971.642 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto por la Corporación.

Plazo: Doce meses para la ejecución de la obra, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y doce meses de garantía.

Fianza provisional: 2 por 100 de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de pavimentación de la colonia La Tejera, de esta localidad, se compromete a realizar la obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil al en que se cumplan también veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

El proyecto, planos, Memoria, pliego de condiciones y cuantos documentos o circunstancias interese conocer a los licitadores pueden ser examinados en la oficina municipal, durante el plazo de licitación.

Becerril de la Sierra, 5 de abril de 1977. El Alcalde.—3.019-A.

Resolución del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la colonia del Henar.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se convoca subasta para contratar la adjudicación de las obras de pavimentación.

Tipo base de licitación: 4.234.991 pesetas con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto por la Corporación.

Plazo: Doce meses para la ejecución de la obra, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y doce meses de garantía.

Fianza provisional: 2 por 100 de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de pavimentación de la colonia del Henar, de esta localidad, se compromete a realizar obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil al en que se cumplan también veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

El proyecto, planos, Memoria, pliego de condiciones y cuantos documentos o circunstancias interese conocer a los licitadores pueden ser examinados en la oficina municipal, durante el plazo de licitación.

Becerril de la Sierra, 5 de abril de 1977. El Alcalde.—3.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benavente (Zamora) por la que se anuncia subasta de chopos.

El Ayuntamiento de Benavente procederá a la subasta pública de aprovechamiento de 856 chopos en la finca denominada «Entrecaños», con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de esta subasta la enajenación del aprovechamiento de 856 chopos de la finca «Entrecaños», con corta a matarrasa, a realizar por el adjudicatario.

Tipo: El tipo de enajenación es de 1.700.000 pesetas, al alza.

Duración del contrato: El aprovechamiento deberá estar efectuado por el adjudicatario antes del día 31 de diciembre de 1977.

Oficina donde se encuentra el expediente: Puede examinarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento de diez a catorce horas.

Garantías: La fianza provisional es de 34.000 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plica: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Gastos de expediente: Será obligación del rematante pagar cuantos anuncios se relacionen con esta subasta, así como los gastos que ocasione la formalización del contrato.

Permisos: El Ayuntamiento cuenta con las autorizaciones precisas para llevar a efecto esta subasta.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredite con poder bastanteado), y documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para el aprovechamiento de 856 chopos de la finca «Entrecaños», en el año 1977, ofrezco por dicho aprovechamiento la cantidad (en letra) pesetas, previo acatamiento de dichas condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Benavente, 13 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación del servicio de alumbrado público en las calles Juan de Irigoyen, Pintor Angel Larroque y un tramo de la de Sagarmunaga.

Objeto: Subasta de las obras de instalación del servicio de alumbrado público en las calles Juan de Irigoyen, Pintor Angel Larroque y un tramo de la de Sagarmunaga.

Tipo: 894.598 pesetas.

Garantías: Provisional, 17.040 pesetas; definitiva, 34.080 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso,

con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en , se compromete a tomar a su cargo las obras, el servicio y el suministro, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 15 de abril de 1977.—El Secretario general, accidental.—3.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de redacción de revisión del plan general de ordenación urbana de la villa.

Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción de revisión del plan general de ordenación urbana de la villa de Blanes:

1.ª **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso para contratar los trabajos de redacción de la revisión del plan general de ordenación urbana de la villa de Blanes, trabajos que se llevarán a cabo de acuerdo con las exigencias de la normativa vigente, Ley del Suelo de fecha 2 de mayo de 1975, texto refundido de 9 de abril de 1976.

2.ª **Condiciones especiales**

2.1. La revisión del plan general de ordenación urbana contendrá en desarrollo lo exigido por la mencionada Ley del Suelo, texto refundido de fecha 9 de abril de 1976, determinando:

2.1.1. Proyecciones de población, empleo, renta y necesidades del suelo.

2.1.2. Programa de suelo, como un conjunto ordenado interdependiente de zonas que afectan a una extensión territorial del término municipal de 1.100 hectáreas.

2.1.3. Espacios libres con la descripción de los que se deban crear, mantener o modificar, calificándolos de dominio público o privado, determinando su uso o función.

2.2. La revisión del plan general de ordenación urbana comprenderá todos los documentos que se relacionan a continuación, que son congruentes a la naturaleza de los problemas urbanísticos existentes, conteniendo:

2.2.1. Información urbanística referente a:

2.2.1.1. Planeamiento existente.

2.2.1.2. Población.

2.2.1.3. Medio físico, recursos naturales y paisaje.

2.2.1.4. Encuadre geográfico e histórico, económico y administrativo.

2.2.1.5. Asentamiento de la estructura urbana y su análisis.

2.2.1.6. Transporte y tráfico.

2.2.1.7. Infraestructuras.

2.2.2. Memoria justificativa de la ordenación y de las etapas en que se prevé su realización; gráficos y esquemas explicativos de modelo de desarrollo planteado y niveles de equipamiento; programa de actuación, y estudio económico-financiero.

2.2.3. Planos de ordenación a escala 1: 2.000, referidos a zonificación y usos de suelo, con relación a la normativa de cada zona; sistema de espacios libres, con referencia a la calificación de los mismos, y red general de comunicaciones, con clasificación jerárquica de las vías y zonas de protección; esquemas relativos a los sistemas de servicios públicos, tales como agua, saneamiento, energía eléctrica, con indicación de las zonas de protección y servidumbres; perímetro urbano, y plan de etapas, en el que se delimitarán de forma precisa los polígonos de actuación

inmediata y las zonas de desarrollo escalonado.

2.2.4. Normas urbanísticas aplicables en zonas urbanas y condiciones en zonas rurales, señalando en éstas la unidad mínima de cultivo. Partiendo de la clasificación del suelo urbano, suelo urbanizable programado y suelo urbanizable no programado, las normas se referirán a los aspectos siguientes

2.2.4.1. De régimen de suelo, en las que se establezcan los usos permitidos en cada zona, su intensidad y la forma de medirla.

2.2.4.2. De edificación, en las que se regulen las condiciones mínimas que definen las tipologías posibles en cada zona.

2.2.4.3. De planeamiento, en las que se fijen las disposiciones sobre etapas de actuación, tipo de planeamiento adecuado para cada una de las zonas y normas de desarrollo y tramitación de los planes parciales.

2.2.5. Estudio económico-financiero justificando la ponderación entre el criterio de planeamiento y las reales posibilidades económicas y financieras del territorio y población.

2.2.6. Programas de actuación en relación al desarrollo de los planes parciales.

2.3. El Ayuntamiento facilitará al adjudicatario copia de los planos topográficos y fotogramétricos y antecedentes del plan general existente, con datos de los planes parciales y edificaciones asentados en ellos.

2.4. El Ayuntamiento Pleno, asistido de los Técnicos municipales, supervisará el desarrollo de los trabajos, a cuyo fin el equipo técnico adjudicatario hará exposiciones del estado del mismo en sesiones convocadas por el Ayuntamiento.

2.5. Todos los estudios y documentos elaborados en la ejecución de la revisión del plan general de ordenación urbana quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Blanes, que podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, sin que se pueda oponer a ello el adjudicatario, alegando derechos de autor o cualquier otra circunstancia.

3.ª **Plazos del contrato:** La redacción y presentación de los trabajos se desarrollará en tres fases:

3.1. La primera, con una duración de cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva del concurso, transcurridos los cuales el adjudicatario hará entrega, por triplicado ejemplar, de la información elaborada.

3.2. La segunda, con una duración de tres meses, contados desde la aceptación notificada de los trabajos de la primera fase, transcurridos los cuales el adjudicatario hará entrega, por triplicado ejemplar, del avance del plan general de ordenación urbana, si procede.

3.3. La tercera fase, cuya duración será de cinco meses, contados desde la aprobación notificada del avance del plan, transcurridos los cuales el adjudicatario hará entrega al Ayuntamiento de Blanes, por quintuplicado ejemplar, de los documentos del plan general de ordenación urbana, y una copia reproducible sobre indeformable de los documentos gráficos del mismo.

Terminada la exposición pública, el adjudicatario vendrá obligado a informar sobre las alegaciones presentadas y a redactar una refundición del plan que incorpore las modificaciones resultantes de la aprobación provisional.

4.ª **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación tres millones (3.000.000) de pesetas.

5.ª **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convo-

catoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los trabajos de redacción de la revisión del plan general de ordenación urbana de la villa de Blanes, con arreglo al siguiente modelo:

Don , con domicilio en , documento nacional de identidad número , expedido el , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de):

1.º Solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes en el «Boletín Oficial del Estado» número , de fecha , para contratar

2.º Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Propone como precio el de pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones deberán estar debidamente reintegradas, y a las mismas se podrá acompañar, si los concursantes lo estiman conveniente cuanta documentación técnica o de cualquier otra clase en relación con su competencia profesional sobre el objeto del concurso.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en el concurso será necesaria la constitución de una garantía provisional de ciento treinta mil pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** La misma se determinará de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicando los tipos máximos citados en el expresado artículo.

8.ª **Forma de las garantías:** Las fianzas, provisionales o definitivas, se constituirá en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento citado.

9.ª **Pago:** Los honorarios ascenderán, como máximo, a la cantidad de tres millones (3.000.000) de pesetas, cuyo pago se efectuará en la forma siguiente:

El 20 por 100, a la firma del contrato
E. 20 por 100, al final de la primera fase.

El 15 por 100, al final de la segunda fase.

El 15 por 100, al final de la tercera fase.

El 30 por 100, a la entrega del plan refundido.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Blanes, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Bastanteo:** Cuando los concursantes concurren por representante, acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de 29 de enero de 1953.

12. **Sanciones al adjudicatario:** Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, la Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

12.1. Multa de hasta 1.000 pesetas por cada día de demora en los plazos del ritmo o calendario de realización de las obras fijado en este pliego de condiciones.

12.2. Multa de hasta 1.000 pesetas por incumplimiento de otras obligaciones.

13. **Riesgo y ventura:** El contrato se entenderá aceptado por el adjudicatario a riesgo y ventura, con arreglo al artículo 57 del mencionado Reglamento.

14. **Gastos a cargo del adjudicatario:** Desde el momento de la adjudicación definitiva corren de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás, que siendo legítimos, tengan relación con el expediente del concurso y con el contrato desde la iniciación hasta la formalización, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase.

15. **Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de las proposiciones, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

16. **Tribunales competentes:** Para conocer de cualquier derivación del contrato que se formalice, serán competentes los tribunales que, siéndolo por razón de la materia, tengan jurisdicción en la capital de este Ayuntamiento.

17. **Derecho supletorio:** En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones vigentes en la materia.

Blañes, 20 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—3.223-A

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de señalización horizontal de la vía pública durante un periodo de doce meses.

Objeto de la subasta: Los trabajos de señalización horizontal de la vía pública durante un periodo de doce meses.

Tipo de licitación: 225 pesetas el metro cuadrado, a la baja.

Garantías: La provisional será de 13.500 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y durante las horas de oficina.

Proposiciones: La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, estado, vecino de, con domicilio en, número, piso, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de realización de trabajos de señalización horizontal en la vía pública, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a realizar los trabajos en la cantidad de pesetas el metro cuadrado.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 12 de abril de 1977.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—3.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de obra civil e instalaciones hidráulicas y luminotécnicas de una fuente ornamental luminosa.

Objeto de la licitación: Concurso público para la contratación de obra civil e instalaciones hidráulicas y luminotécnicas de una fuente ornamental luminosa dotada de cambios automáticos de forma y color, en el tramo del paseo Marítimo, en la «Bahía de los Naranjos», que da frente a la avenida de Peris y Mencheta, de Cullera (Valencia).

Tipo: 1.600.394,30 pesetas, a la baja.

Plazos: La construcción habrá de comenzar dentro de los veinte días naturales siguientes al en que se notifique la adjudicación definitiva, y deberá terminarse en el plazo de tres meses, a partir de la fecha del contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obra realizada que apruebe el Ayuntamiento.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo, de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 42.008 pesetas.

Garantía definitiva: La determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su grado máximo.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura, y horas de nueve a doce.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se ha consignado crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio, aprobado por la Corporación. La adjudicación definitiva, en su caso, queda supeditada a la aprobación de dicho presupuesto por la superioridad.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición (debidamente reintegrado)

Don vecino de con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con poderes bastantes), enterado de las condiciones del concurso para la construcción de obra civil e instalaciones hidráulicas y luminotécnicas de una fuente ornamental luminosa dotada de cambios automáticos de forma y color, en el tramo del paseo Marítimo, en la «Bahía de los Naranjos», que da frente a la avenida de Peris y Mencheta, de Cullera, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dicha construcción, en las condiciones señaladas, por la cantidad de (en letra) pesetas, son (en número) pesetas, con arreglo a la documentación que acompaña a la presente proposición.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cullera, 9 de abril de 1977.—El Alcalde, Enrique Rico San Juan.—4.145-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de conservación, repavimentación y riegos asfálticos en las calles.

Objeto de la licitación: Concurso público para las obras de conservación, repavimentación y riegos asfálticos en las calles de Cullera.

Tipo:

1. Metros cúbicos de piedra machacada compactada, 39,15 pesetas.

2. Tonelada métrica de emulsión EAR-1 en riego de adherencia, 7.590 pesetas.

3. Tonelada métrica de aglomerado asfáltico en caliente, colocado en capa de base, 799,25 pesetas.

4. Tonelada métrica de aglomerado asfáltico en caliente, colocado en capa intermedia, 896,90 pesetas.

5. Tonelada métrica de aglomerado asfáltico en caliente, colocado en capa de rodadura con áridos calizos, 1.029,25 pesetas.

6. Metros cuadrados de simple tratamiento superficial compactado, con 1,5 kilogramo por metro cuadrado de RC-4 y 15 litros por metro cuadrado de gravilla artificial, 29,45 pesetas.

7. Metros cuadrados de doble tratamiento superficial compactado, con 2 kilogramos por metro cuadrado de RC-4 y 18 litros por metros cuadrados de gravilla, en primera aplicación, y 3 kilogramos por metros cuadrados de RC-4 y 12 litros por metros cuadrados, de gravilla, en segunda aplicación, 55,20 pesetas.

8. Tonelada métrica de suministro de aglomerado asfáltico en frío, 787,75 pesetas.

9. Tonelada métrica de extensión y compactación de aglomerado asfáltico en frío, a emplar en bacheos, 710,70 pesetas.

Plazos: Un año, prorrogable hasta un máximo de cinco. El plazo de ejecución de cada una de las obras se determinará en su momento.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: 80.000 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura, y horas de nueve a doce.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se ha consignado crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio aprobado por la Corporación. La adjudicación definitiva, en su caso, queda supeditada a la aprobación de dicho presupuesto por la superioridad.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición (debidamente reintegrado)

Don vecino de con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con poderes bastantes), enterado de los cuadros de precios unitarios y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento Pleno para contratar las obras de conservación, repavimentación y riegos asfálticos en las calles de Cullera, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., conforme en un todo con las

mismas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, en los plazos y condiciones que en cada caso se establezcan, aplicando los precios unitarios que figuran en los cuadros anejos al pliego de condiciones facultativas, afectados con una baja de unidades y centésimas por ciento (en letra y en número), igual para todos y cada uno de los precios que figuran en los citados cuadros, con arreglo a la documentación que acompaña a la presente proposición.

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cullera, 11 de abril de 1977.—El Alcalde, Enrique Rico Sanjuán.—4.323-C.

Resolución del Ayuntamiento de Dólar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y abastecimiento de agua a la localidad.

Don Bernardino Aranda García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dólar (Granada), hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la ejecución de obra municipal, y con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto: Saneamiento y abastecimiento de agua a la localidad.

Plazos: Nueve meses, y un año de garantía.

Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario vigente.

Exposición de documentos: Los proyectos técnicos, pliego de condiciones y demás documentos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, todos los días hábiles hasta el anterior; también hábil, a la apertura de plicas de la subasta.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en la cantidad resultante de aplicar el importe de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en uso de la facultad que concede el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para la contratación de las obras de saneamiento y abastecimiento de agua a la localidad de Dólar (Granada)», y ajustadas al modelo que al final de este anuncio se inserta.

Apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidentencia, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Gastos: Toda clase de gastos de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Autorizaciones: No se precisan.

Segunda subasta: De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda, el quinto día hábil siguiente, contado a partir de la terminación del plazo de

admisión de proposiciones para la primera, y en las mismas condiciones que ésta.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con), con domicilio en la calle o plaza de, de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del pliego de condiciones formulado por el Ayuntamiento de Dólar (Granada) para la subasta de las obras de saneamiento y abastecimiento de agua a la localidad, se compromete a ejecutar dichas obras por el precio de (expresado en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Dólar, 4 de abril de 1977.—El Alcalde-Presidente.—3.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la adquisición de un camión con destino al Servicio Municipal de Limpieza, bajo las siguientes condiciones:

Objeto del concurso: Adquisición de un camión con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Características: De 31 C/V de potencia fiscal y 125 C/V, efectiva, motor a gas oil, tipo diesel, de cuatro tiempos, de seis cilindros en línea, con seis velocidades y marcha atrás, ruedas de 10 espárragos, llantas de 7,5 por 20 pulgadas y neumáticos de 10-20 pulgadas, de 16 lonas, equipados con caja compresora de 14 milímetros cúbicos, con una capacidad de comprimir hasta 56 milímetros cúbicos, y de carga 9.000 kilogramos dotado de dispositivo cargador de contenedores.

Presupuesto: No se fija precio del vehículo. Los concursantes podrán fijarlo libremente. En sus ofertas señalarán plazo y lugar de entrega del vehículo, así como el periodo de garantía del mismo.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, a partir de la última publicación, según resulte, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará en el Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil, después de haber transcurrido los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según resulte, y tendrá lugar en acto público y en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, D.N.I., provisto del documento nacional de identidad, expedido en el de de 19....., en nombre propio (o en representación de, según poder, debidamente bastantado, que se adjunta), enterado del anuncio del concurso para la adquisición de un camión dotado de sistema de compactación, con destino al Servicio Municipal de Limpieza, de conformidad con las bases que han de regir en el mismo, y que acepta en todos sus extremos, se compromete a suministrar el material siguiente:

Características del vehículo que ofrece, marca, precio y plazos que ofrece para su pago, lugar y plazo de entrega, periodo de garantía, accesorios y herramientas que se acompañan al vehículo.

Se adjunta Memoria explicativa, documentos, reseñas, fotografías, etc.

Sugiere las siguientes modificaciones para la mejor realización del contrato (deberán indicarse las que sean).

El precio deberá consignarse en letra clara y legible, así como los plazos que ofrezca, sin enmiendas ni raspaduras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Dotación presupuestaria: Se hace constar que en la partida 6.113 del presupuesto municipal ordinario de 1977 figura el crédito suficiente para la adquisición de este camión.

Documentos: Las proposiciones vendrán acompañadas de los documentos que se dicen en el pliego de condiciones.

Reintegros: La proposición vendrá reintegrada con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de la MUNPAL, de 100 pesetas.

Fene, 16 de abril de 1977.—El Alcalde, Juan Antón Pena.—3.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia por la que se anuncia subasta para la construcción de saneamiento en La Pinilla.

Tipo de licitación: 4.900.000 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional de 98.000 pesetas, y definitiva del 4 por 100 sobre el precio de subasta.

Plazos: Presentación de proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en este «Boletín», hasta las trece horas.

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo anterior.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Documentos: Señalados en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 88, de 19 de abril de 1977.

Proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, según el modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen la subasta de las obras de construcción de saneamiento en La Pinilla, se compromete a realizarlas por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Fuente Alamo de Murcia, 20 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.272-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de alcantarillado y nueva estación depuradora en Fuente Alamo e instalación en La Pinilla.

Tipo de licitación: 12.235.659 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional de 172.357 pesetas, y definitiva del 4 por 100 sobre los cinco primeros millones y del 2 por 100 sobre el resto del remate.

Plazos: Presentación de proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en este «Boletín», hasta las trece horas.

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo anterior.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de garantías: Doce meses.

Documentos: Señalados en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 88, de 19 de abril de 1977.

Proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, según el modelo siguiente: Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de ampliación de alcantarillado y nueva estación depuradora en Fuente Alamo e instalación en La Pinilla, se compromete a realizarlas por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Fuente Alamo de Murcia, 20 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.273-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncian subastas para adjudicación de las siguientes contrata de obras:

Alumbrado y alcantarillado en la calle Dolores, con tipo de licitación de 1.037.550 pesetas, fianza provisional de 30.751 pesetas y plazo de ejecución de dos meses.

Alumbrado y alcantarillado en la calle Santa Eladia, con tipo de licitación de 1.134.026 pesetas, fianza de 32.680 pesetas y plazo de dos meses.

Existe crédito presupuestario.

Las proposiciones se presentarán, dentro de los diez días siguientes hábiles al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que los expedientes están de manifiesto.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de (se hará constar la obra a que se desee concurrir, de las dos anunciadas. Si se desea acudir a ambas subastas, deberán presentarse dos sobres, conteniendo, cada uno de ellos, la proposición de la correspondiente subasta), en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 11 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la contrata de realización de los trabajos y suministro de datos al Ayuntamiento, en relación al Impuesto Municipal sobre la Radicación.

Este Ayuntamiento anuncia concurso para adjudicación de la contrata de rea-

lización de los trabajos y suministro de datos al Ayuntamiento, en relación al Impuesto Municipal sobre la Radicación.

El detalle referido al alcance de estos trabajos y suministro de datos, obligaciones que alcanzan al adjudicatario, y demás pormenores de la licitación, viene dado en los pliegos de condiciones que sirven de base a la misma y figuran incorporados al expediente de razón.

No se señala tipo de licitación. Los concursantes deberán expresar la cantidad a percibir por cada uno de los locales de que presenten la documentación; los que, de otro lado, habrán de ser todos los existentes en el término municipal, con los condicionamientos de todo orden expresados en los pliegos.

Los concursantes expresarán plazo en que se comprometen a realizar los trabajos que se contratan. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente del de notificación de adjudicación de la contrata.

El pago se hará con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria. Se hace constar que el Ayuntamiento tiene una previsión máxima de 3.000.000 de pesetas en el presupuesto de 1977, por lo que, si el gasto total, consecuencia de la adjudicación, resultare superior a dicha cantidad, el exceso será abonado por el Ayuntamiento con cargo a los ejercicios económicos siguientes. Los concursantes harán constar en su oferta económica las condiciones de pago que ofrecen. Estas condiciones de pago aplazado podrán ser tenidas en cuenta por el Ayuntamiento, al momento de valorar la mayor o menor ventaja de las ofertas. La fianza provisional a imponer se fija en 50.000 pesetas. La definitiva será calculada, a los tipos máximos legales, atendido el tipo unitario de adjudicación, y la existencia presumible de diez mil locales en el término municipal. El resultado de la multiplicación de estos dos términos será la base para el cálculo de la fianza definitiva.

Las proposiciones habrán de presentarse en horas de diez a trece y durante el plazo de veinte días hábiles, que se contará a partir del que siga al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente se encuentra de manifiesto.

La apertura de sobres tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado del pliego y documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Gijón para adjudicación de la contrata de realización de los trabajos y suministro de datos a dicho Ayuntamiento, en relación al «Impuesto Municipal sobre la Radicación», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se comprometo a la realización de dichos trabajos y suministro de datos, conforme al plan de trabajo que une a esta proposición, en plazo de y por el precio de pesetas, por cada uno de los locales de que suministre la correspondiente documentación, conforme al detalle figurado en la Memoria y modelos que se unen a la presente proposición.....; haciendo expresa indicación de quedar bien enterado de la obligación que contrae, en cuanto a la investigación exhaustiva de todos los sujetos pasivos afectados por esta imposición y de las responsabilidades que se derivan del incumplimiento.

Las condiciones de pago que se ofrecen son las siguientes:

Acompaña a la presente la siguiente documentación

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación al presente concurso y a todos los efectos que del mismo se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 28 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.884-A.

Resolución del Ayuntamiento de Griegos (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un hostel de dos estrellas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de un hostel de dos estrellas, según proyecto redactado por el Arquitecto don Arturo Esparza Gaspar, por el tipo de tasación de 6.221.614 pesetas a la baja, cuya subasta tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar de la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los citados veinte días hábiles, desde las nueve a las veinte horas.

Los licitadores deberán acompañar a las proposiciones el carné de Empresa con responsabilidad, licencia fiscal, justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y una declaración en la que conste que no se halla incluido en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, como también la carta de pago que acredite haber efectuado en la Depositaria de este Ayuntamiento, la garantía provisional consistente en el 3 por 100 del tipo de la subasta.

La fianza definitiva (6 por 10) de la adjudicación del remate), se constituirá dentro de los diez días siguientes a dicha adjudicación.

El pliego de condiciones, Memoria, proyecto técnico y demás antecedentes, se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados.

El plazo de ejecución de las obras será de un año, a partir de la fecha del acta de iniciación de las mismas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, reintegros, escritura notarial y demás que puedan ocasionarse con motivo de esta subasta.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto aprobado para financiar estas obras.

En caso de quedar desierta esta primera subasta, tendrá lugar una segunda el día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente al de su celebración, bajo las mismas condiciones, sin nuevo anuncio y a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en de fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Teruel, números, de fecha y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de un hostel de dos estrellas, por el Ayuntamiento de Griegos, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra y, repetido en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Griegos, 1 de abril de 1977.—El Alcalde.—4.197-C.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de implantación del Impuesto de Radicación.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar los trabajos de implantación del Impuesto de Radicación en el término municipal de León, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: De libre fijación por parte de los licitadores, observando la base 4.ª del pliego de condiciones.

Plazo de ejecución: Siete meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Se tendrán en cuenta las prescripciones del artículo 40 del Reglamento de Contratación, así como del pliego de condiciones que específicamente rigen este concurso.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día ... de de 19....., en representación de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19....., referente al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de León para contratar los trabajos de implantación del Impuesto de Radicación en el término municipal de León, conociendo y aceptando el pliego de condiciones en su totalidad, se compromete a realizar los trabajos objeto del concurso, en la forma siguiente:

a) Los trabajos referentes a las prestaciones de las cláusulas II, 1, y II, 2, del grupo II del pliego de condiciones (toma de datos y confección de documentos), por el precio de pesetas por cada unidad de local o establecimiento, y en un plazo de meses.

b) Los trabajos referentes a las prestaciones de las cláusulas II, 3, del grupo II del pliego de condiciones (mantenimiento y actualización), por el precio de pesetas por cada unidad de local o establecimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Las plicas se presentarán, acompañadas de la documentación requerida al efecto, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en el Negociado Central de la Secretaría General; y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 30 de marzo de 1977.—El Alcalde, José María Suárez González.—2.787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la enajenación de un solar.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de un solar sito en la confluencia de las calles Gonzalo de Berceo, Tejada y Luis Barrón, en participación con herederos de Joaquín Espert,

Tipo: El tipo base de licitación, al alza, para esta subasta será de 23.596.991 pesetas, conforme a la valoración técnica obrante en el expediente.

Documentación y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación será de cuatrocientas mil (400.000) pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, es de ochocientas mil (802.000) pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta pública para la adjudicación del solar sito en la confluencia de las calles Gonzalo de Berceo Tejada y Luis Barrón, en participación con herederos de Joaquín Espert, a cuyos efectos hace constar:

a) Que oferta por el solar objeto de subasta la cantidad de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo base establecido en la condición cuarta.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y de la forma vigente en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Logroño, 18 de abril de 1977.—El Alcalde-Presidente.—3.313-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la enajenación de un solar.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de un solar en la calle Menéndez Pelayo.

Tipo: El tipo base de licitación, al alza, para esta subasta será de 17.612.000 pesetas, conforme a la valoración técnica obrante en el expediente.

Documentación y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa del Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación será de trescientas mil (300.000) pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, es de seiscientos mil (600.000) pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional

de identidad número, expedido el día en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta pública para la adjudicación del solar sito en la calle Menéndez Pelayo, de propiedad municipal, a cuyos efectos hace constar:

a) Que oferta por el solar objeto de subasta la cantidad de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo base establecido en la condición cuarta.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y de la forma vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Logroño, 18 de abril de 1977.—El Alcalde-Presidente.—3.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso para las obras de alumbrado público en la calle de La Primavera.

Objeto: Concurso para obras de alumbrado público en la calle de La Primavera.

Tipo de licitación: 514.901 pesetas.

Plazos: El menor que determine el concursante para la instalación y un año de garantía.

Pagos: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones y una vez entregado e instalado el objeto del contrato.

Garantía provisional: 15.447 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, contendrán la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso para instalación de alumbrado público en la calle de La Primavera».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Lugo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado

del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» de fecha, y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la instalación en de ofrece realizarlo de conformidad con la la proposición (o proposiciones) que se acompaña por el siguiente precio (o precios) pesetas.

Con las demás condiciones que a continuación se consignan:

(Lugar, fecha y firma.)

Lugo, 18 de abril de 1977.—El Alcalde. 3.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un evacuatorio público en la zona de jardín del paso superior sobre el paseo de la Castellana, entre éste y la calle de Juan Bravo.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un evacuatorio público en la zona de jardín del paso superior sobre el paseo de la Castellana, entre éste y la calle de Juan Bravo.

Tipo: 2.894.277,50 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 47.740 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 8º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un evacuatorio público en la zona de jardín del paso superior sobre el paseo de la Castellana, entre éste y la calle de Juan Bravo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de abril de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para reparación de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la Ciudad Pegaso.

Objeto: Concurso de reparación de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la Ciudad Pegaso.

Tipo: 14.783.754 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 143.919 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de reparación de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la Ciudad Pegaso, se compromete a tomarlos a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de abril de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación de las exacciones municipales.

Cumplidas las formalidades, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** Adjudicación del servicio de recaudación de las exacciones municipales de este Ayuntamiento de Masnou.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el de 4,5 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza por los ingresos correspondientes al período voluntario de recaudación.

3.º **Duración del contrato:** La duración del contrato será de cinco años prorrogables, a partir y contados desde el día de la adjudicación.

4.º **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

5.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, el siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

7.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

8.º **Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

9.º **Garantía definitiva:** 750.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle, número, con documento nacional de

identidad de clase, número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», con fecha número, y de las demás disposiciones que se exigen para la adjudicación del servicio de recaudación de las exacciones municipales del Ayuntamiento de Masnou, se compromete a realizarlas, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y demás fijadas para el presente concurso, en un por 100 (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar al concurso de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Masnou, 18 de abril de 1977.—El Alcalde, Miguel Humet Argemi.—3.267-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, construcción de imbornales y empalme en la red de alcantarillado de la calle Juan Maragall.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Molins de Rey convoca subasta para contratar las obras de pavimentación, construcción de imbornales y empalme en la red de alcantarillado de la calle Juan Maragall.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de novecientas cuarenta y cinco mil novecientos tres (945.903) pesetas.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

4.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituir en la Depositaria Municipal la cantidad de 28.377 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en su caso, la garantía complementaria, si procediere.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentación, construcción de imbornales y empalme en la red de alcantarillado de la calle Juan Maragall», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la fecha de la última publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

9.º *Pliego de condiciones:* Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho. En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de subasta.

Molins de Rey, 15 de abril de 1977.—El Alcalde—3.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador en sus períodos voluntario y ejecutivo de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos por gestión directa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador en sus períodos voluntario y ejecutivo de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos por gestión directa.

Tipo de licitación: Se fija en el 8 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que ingrese en el período voluntario, y el adjudicatario percibirá además la mitad de los recargos de los ingresos que realice en período ejecutivo.

Contrato: Durará cinco años prorrogables, contados a partir de la fecha de ser suscrito y firmado el mismo.

Pliego de condiciones y demás documentos que interesa conocer: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables y horas de oficina.

Garantías: a) Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico y en concepto de garantía provisional, la cantidad de 111.032 pesetas.

b) El que resulte adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva la cantidad de 222.064 pesetas, im-

porte del 6 por 100 del promedio del cargo anual por voluntaria correspondiente al último bienio, en la forma establecida en el número 7 del pliego de condiciones.

Proposiciones: Con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta aquel en que cumplan veinte días hábiles para la celebración del concurso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se hayan cumplido veinte, también hábiles, contados desde el siguiente del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la recaudación municipal y agencia ejecutiva del Ayuntamiento de Montgat, para la cobranza de las exacciones municipales, lo acepta en todas sus partes y se compromete a prestar el servicio por los tipos de por ciento (en letra y número) de apremio de cobranza en recaudación voluntaria y el que le corresponda en ejecutiva.

(Fecha y firma.)

Montgat, 18 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.266-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local en relación con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: El contrato que por adjudicación de esta subasta se celebre en su día tendrá por objeto, según se establece en el pliego de condiciones redactado al efecto, la enajenación, mediante venta, de una finca rústica situada en el paraje denominado de «El Pico del Aguila», cuya descripción, linderos y demás circunstancias se encuentran perfectamente especificadas en el referido pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de seiscientos sesenta y tres mil trescientas pesetas, efectuándose la adjudicación a favor de quien, ajustándose al pliego de condiciones, ofrezca mayor ventaja económica para la Corporación.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de quince mil pesetas.

Pago: El pago de la totalidad del valor de la adjudicación se ingresará en arcas municipales, en el plazo máximo de diez días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Expediente: Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de diez a doce horas.

Presentación de proposiciones: En dicha Secretaría Municipal y horas expresadas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de una parcela de terreno en el paraje denominado «El Pico del Aguila», de este término municipal de Morata de Tajuña, y conforme con el referido pliego de condiciones, se compromete y obliga a la adquisición de dicha finca en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Morata de Tajuña, 12 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de suministro de materiales de construcción para obras y servicios municipales.

Objeto: Contratar la prestación del servicio de suministro de materiales de construcción para obras y servicios municipales que se realicen por administración.

Tipo: Dado el objeto de este concurso, no se fija tipo de licitación, puesto que su finalidad esencial es que las propias Empresas interesadas oferten marcas y precios con referencia a los materiales que se detallan en el anexo número 1 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Duración del contrato, plazo de suministro y pago: Se establece un plazo mínimo de duración del contrato de dos años, a partir de su adjudicación, renovable por períodos de un año si no se denunciara por cualquiera de las partes con un preaviso de, al menos, tres meses antes del correspondiente vencimiento.

El Ayuntamiento hará efectivas las obligaciones derivadas de este concurso previo cumplimiento de las formalidades siguientes: Contra previa entrega, recibida de conformidad, del material que se solicite, en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la solicitud.

Pliego de condiciones económico-administrativas: Está de manifiesto en las Oficinas de Secretaría.

Garantía provisional: Diez mil pesetas.
Garantía definitiva: Veinte mil pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para contratar la prestación del servicio de suministro de materiales de construcción para obras y servicios municipales que se realicen por administración con el excelentísimo Ayuntamiento de Onteniente, se comprometo a realizar la mencionada contratación, con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones, con arreglo a las siguientes condiciones económicas junto con las condiciones técnicas que se detallan en los documentos que se acompañan a la presente proposición.

(Fecha y firma del concursante.)

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto de apertura de pliegos, durante las horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: Se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Disponibilidades y autorizaciones: Existe consignación suficiente en el presupuesto municipal ordinario para cumplir las obligaciones de pago.

Para la validez del contrato no se precisarán autorizaciones especiales.

Onteniente, 15 de abril de 1977.—El Alcalde, Antonio Serna Gil.—3.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orba (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de esta villa.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para efectuar las obras de alcantarillado de esta villa.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de cinco millones seiscientos mil pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de doce meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por Depositaria, contra certificaciones de obra efectuada, expedidas por el Ingeniero Director de la obra.

Pliego de condiciones, Memorias proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables, y en horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, ciento doce mil pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar de inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta, de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Orba, 13 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un campo de fútbol en Son Ximelis.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un campo de fútbol en Son Ximelis.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 21 de marzo de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por quinientas un mil seiscientos cincuenta y cuatro (501.654) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 10.033 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario 1977, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de pliegos: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 13 de abril de 1977. El Alcalde.—3.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pájara por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Consistorial.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de construcción de la Casa Consistorial en Pájara.

Tipo de licitación: 11.985.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: Módulo mínimo del Reglamento de Contratación.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

ción de las Corporaciones Locales, escala máxima.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y el Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el y número

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del solicitante).

Pájara, 14 de abril de 1977.—El Alcalde-Presidente, Antonio Cabrera Sanabria. 3.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pájara por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de oficinas municipales y vivienda de Morro del Jable.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de construcción de oficinas municipales y vivienda en Morro del Jable.

Tipo de licitación: 4.829.863 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: Módulo mínimo, artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, escala máxima.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el y número

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Pájara, 14 de abril de 1977.—El Alcalde, Antonio Cabrera Sanabria.—3.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la red de distribución de agua y alcantarillado de la calle San Antón y Raso Nevero.

En la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 31 de marzo de 1977 fueron aprobados los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la red de distribución de agua y alcantarillado de la calle San Antón y Raso Nevero.

Igualmente, se declaran como caso excepcional y reduciendo sus plazos a la mitad.

Por ello, durante el plazo de cuatro días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Anuncio de subasta

Se anuncia la subasta siguiente, condicionada al resultado de la exposición de los pliegos de condiciones anteriores: Subasta para contratar las obras de pavimentación de la red de distribución de agua y alcantarillado de la calle San Antón y Raso Nevero.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1977, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de pavimentación de la red de distribución de agua y alcantarillado de la calle San Antón y Raso Nevero.

2.º *Tipo de licitación:* 6.959.468 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de sesenta días.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo es-

tablecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1977.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve horas a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 199.189 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 398.378 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve horas a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Pinto, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días desde la publicación de este concurso, más los cuatro días hábiles del pliego de condiciones anterior, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último en que se publique).

Pinto, 5 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valverdejo (Cuenca) por la que se anuncia subasta de maderas.

En cumplimiento a los trámites previstos por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta pública para el aprovechamiento de maderas:

a) Monte paraje «Cruz de Luis, Arenalejos y Vallejo Castor», de 2.536 pinos de la clase de odeno, doncel y carrasco, de propiedad del Ayuntamiento.

b) La ejecución del aprovechamiento se ajustará al pliego de condiciones, aprobado por la Corporación en 26 de marzo de 1977, y se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

c) Tipo de licitación de seiscientos noventa y siete mil ciento veinticinco (697.125) pesetas.

d) Las fianzas provisional y definitiva serán de 139.425 pesetas, que habrán de depositarse en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, dejando constancia, en este último caso, de que el depósito se efectúa a disposición de este Ayuntamiento.

e) Podrán concurrir a esta subasta cuantas personas se hallen interesadas y

no incursar en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, adjuntando los siguientes documentos, que acrediten su personalidad, interesando documento nacional de identidad y resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional.

f) Las proposiciones podrán presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y presentado en la sala de Secretaría del Ayuntamiento. El plazo y hora de admisión de sobres, desde la fecha de la presente inserción, a los veinte días hábiles, hasta las trece horas del día anterior al señalado en el anuncio para la apertura de pliegos.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de maderas, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo tal enajenación, con estricta sujeción a los extractos, requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresadas claramente en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

g) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles desde el día de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

h) Los gastos serán por cuenta del adjudicatario: Corta, pela, extracción, daños, anuncios en los boletines oficiales y periódicos, derechos reales, expediente administrativo, gestión técnica, 20 por 100 de fianza, reintegros y otros gastos que se puedan presentar en relación con la subasta.

Caso de no haber postor que reúna las condiciones legales exigidas, se celebrará una segunda o tercera subasta, a los ocho días siguientes de la primera, con la rebaja del 10 por 100 de cada una, a la misma hora y con los mismos requisitos y condiciones que la primera.

Valverdejo, 9 de abril de 1977.—El Alcalde, Marcial Talaya Aparicio.—3.062-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo con destino al Servicio Municipal de Limpieza Pública.

No habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado, se anuncia la convocatoria del siguiente concurso público

Objeto del contrato: La adquisición por el Ayuntamiento de un vehículo de motor (autocamión), con caja compresora de basuras, destinado al Servicio Municipal de Limpieza Pública, de las características que detalladamente se hacen constar en el correspondiente pliego de condiciones.

Plazos: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de un mes, a contar de la adjudicación del concurso. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía. El vehículo será entregado dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

Precio máximo: Por tratarse de adquisición de efectos cuyo precio no puede determinarse previamente, la licitación versará sobre las circunstancias y elementos relativos al sujeto y al objeto del

contrato, no estableciéndose tipo de licitación, si bien las ofertas no deberán rebasar, en ningún caso la cifra de 2.800.000 pesetas.

Pago: El pago de la cantidad importe del vehículo se efectuará en tres plazos, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario, para el primero, de 500.000 pesetas y obligándose la Corporación a establecer anualmente la adecuada consignación, sin perjuicio de que estos pagos puedan realizarse al contado, siempre que sea aprobada la operación de crédito solicitada del Banco de Crédito Local de España.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, donde pueden ser examinados.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, la cantidad de 56.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la cantidad citada como referencia límite.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número (las Empresas figurarán su nombre comercial y domicilio), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece en venta al excelentísimo Ayuntamiento de Pozoblanco un vehículo de motor Diesel (autocamión), con caja compresora de basuras, de las características que se contienen en la Memoria, folletos, catálogos o documentos que se acompañan, por el precio de (en letra) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

Asimismo, valora el vehículo actualmente en uso por dicho Ayuntamiento para el referido Servicio en la cantidad de pesetas, precio que rebajará la anterior oferta.

A tal efecto adjunta documento acreditativo de haber depositado la fianza provisional de 56.000 pesetas y declara, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 6.º del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos o plicas: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez días hábiles, contados desde el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No se precisan autorizaciones administrativas.

Pozoblanco, 6 de abril de 1977.—El Alcalde, Mateo Dueñas Cantero.—3.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puentearreas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la enajenación, con fines industriales, del monte «Lombo de Arca».

Tiene por objeto la presente convocatoria el proceder a la enajenación, con fines industriales, del monte «Lombo de Arca», de superficie 40.000 metros cuadrados, sito en la parroquia de Ribadetea,

y lindando: Norte, Julia Vilas y otros; Sur, regato; Este, José Regueira Otero, y Oeste, Mercedes Táboas y otros.

Precio base de licitación: 1.200.000 pesetas.

Fianza provisional: Se fija la fianza provisional, para poder concurrir a la subasta, en 36.000 pesetas.

La parcela objeto de esta venta será destinada al establecimiento de una industria, que deberá comenzar su funcionamiento antes de los dos años desde la fecha de adjudicación y mantenerla durante los treinta siguientes; caso contrario, revertirá al patrimonio municipal.

El expediente podrá ser examinado y tomarse los datos que se precisen, durante el periodo de presentación de plicas, en la Secretaría General.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, municipal de 100 pesetas y timbre de la MUNICIPAL de 15 pesetas, se presentarán en la Secretaría General, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, durante los veinte días siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce, y debiendo adjuntarse a las mismas los siguientes documentos

a) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante. Los que acudan representados deberán hacerlo de conformidad con lo que determina el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Destino de la parcela para el futuro.

El acto de apertura de plicas se tendrá en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el de presentación de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Podrán concurrir a esta subasta todas las personas, nacionales o extranjeras, y Entidades que se hallen en plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Todos los gastos que se originen con esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado civil, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición, con fines industriales, de una parcela de 40.000 metros cuadrados, denominada «Lombo de Arca», sita en la parroquia de Ribadetea, ofrece por la misma la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a observar todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego por el que se rige esta subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Puentearreas, 4 de abril de 1977.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—2.986-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de modificación y ampliación de la red de baja tensión.

1.º **Objeto:** La contratación, mediante subasta pública, de las obras de modifica-

ción y ampliación de la red de baja tensión de Puerto Real, con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Antonio Arufe Buján, con un presupuesto total de diecinueve millones ochocientos treinta y una mil setecientas cincuenta (19.831.750) pesetas.

2.º **Tipo:** Diecinueve millones trescientas ochenta y dos mil quinientas setenta y dos (19.382.572) pesetas a la baja.

3.º **Duración:** Las obras se ejecutarán en el plazo máximo de un año.

4.º **Pagos:** Se efectuarán mediante mandamientos de pagos ordenados por el señor Alcalde, previa certificación o liquidación practicada por el Ingeniero Director de la obra, aprobada por la Comisión Municipal Permanente, y una vez que el Banco de Crédito Local de España remita los fondos del préstamos que financia esta obra.

5.º **Garantías:** Provisional, ciento setenta y nueve mil ciento cincuenta y nueve (179.159) pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes que establece el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales, en sus tipos mínimos.

6.º **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con documento nacional de identidad número, expedido el de en en nombre propio (o en representación de lo que acredita con poder bastante), toma parte en la subasta de las obras de ampliación y modificación de la red de baja tensión, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Se compromete a ejecutar dichas obras por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acompaña la relación de valores unitarios que exige el pliego de condiciones, en su condición 3.º

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que corresponde a la actividad objeto de la subasta, y que se halla vigente.

d) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional para participar en la subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que acompañarán a la proposición:

a) Fuera del sobre se acompañará el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

b) Dentro del sobre que contenga la proposición se contendrán también los siguientes documentos:

1. Fotocopia del documento nacional de identidad cuando el licitador sea una persona física.

2. Relaciones de valoraciones unitarias de precios exigidas por el pliego de condiciones, en su condición 3.º

3. Cuando se actúe en representación de otra persona, se acompañará poder notarial, bastantado por el Secretario de la Corporación o por cualquier otro Letrado ejerciente en la población o en la capital de la provincia, si en aquélla no los hubiere.

4. Si se tratara de personas jurídicas, acreditarán su personalidad y capacidad legal con testimonio de los Estatutos sociales y certificado del Registro Mercantil que acredite la vigencia, sin contra-

dicción de los extremos consignados en los Estatutos. La persona natural firmante de la proposición a nombre de la Entidad de que se trate habrá de acreditar su capacidad para tal acto mediante unión del poder notarial otorgado a su favor y bastantado del modo previsto en el número anterior, o si se tratara de algún órgano con facultad de obligar a la Entidad, con certificación sobre vigencia de su nombramiento para el desempeño del respectivo cargo, expedida por el Secretario del Consejo de Administración u órgano colegiado directivo de la Entidad concursante, con el visto bueno de su Presidente.

5. **Carné de Empresa con responsabilidad vigente.**

7.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Puerto Real, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez hasta las trece horas. A los efectos del cómputo de este plazo, el día del Jueves Santo se considera como inhábil.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Puerto Real para la contratación de las obras de mejora y ampliación de la red de baja tensión». Dentro de dicho sobre, además de la proposición, se presentarán los documentos que se relacionan en el apartado 6.º de este anuncio.

Con la proposición, pero fuera del sobre, se presentará el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Puerto Real, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

9.º **Proyecto y pliego de condiciones:** El proyecto técnico, el pliego de condiciones económico-administrativas y los demás documentos que interese conocer se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

10. **Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado por el Ministerio de Hacienda, y se han obtenido las preceptivas autorizaciones.

Puerto Real, 2 de marzo de 1976.—El Alcalde.—3.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rodeiro (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de obras de afirmado del camino de El Faro.

1. **Objeto del contrato:** Obras de afirmado del camino de El Faro, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, don Alfonso Enriquez Moure.

2. **Tipo de licitación:** 1.833.489 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Mediante certificaciones de obra.

5. **Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

6. **Garantías provisional y definitiva:** Provisional de 36.870 pesetas, y definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

7. **Presentación de plicas:** De diez a catorce horas, en Secretaría Municipal, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (último en que se publique) hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

8. **Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Consistorial, a las diecisiete horas del día siguiente hábil al en que

se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Rodeiro, al objeto de contratar las obras de afirmado del camino de El Faro, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentación que debe acompañarse a las proposiciones: La instancia reintegrada se presentará en sobre cerrado, el cual deberá contener, además del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, una declaración jurada de no hallarse el interesado comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento, carné de Empresa con responsabilidad, alta en la Seguridad Social y matrícula industrial.

Rodeiro, 12 de abril de 1977.—El Alcalde.—Manuel Lamazares Pardo.—3.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda (Málaga) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de corcho que se cita.

Se convoca subasta pública para adjudicar, en el árbol, el aprovechamiento de corcho consignado en el plan anual de 1977 del monte «Las Majadas», de estos propios, calculándose en 636,51 quintales métricos de bornizo y 3.893,89 quintales métricos de segundero.

El precio base de la licitación es de 250 pesetas el quintal métrico de bornizo y 800 pesetas el quintal métrico de segundero.

Las propuestas versarán sobre un único porcentaje de aumento que se aplicará a ambos, el corcho se considera vendido en el árbol.

El rematante abonará todo el corcho que la operación produzca al precio de adjudicación, una vez pesado, deduciéndose el 16 por 100 en el segundero.

La operación se efectuará entre el 1 de junio al 1 de septiembre de este año.

Los licitadores formularán sus ofertas con arreglo al modelo inserto al pie, presentándolas, encerradas en plicas o sobres cerrados, desde las diez a las catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente inclusive al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Por separado se acompañará resguardo que acredite haberse constituido la fianza provisional de 74.954 pesetas; declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales del 9 de enero de 1953; carné de Empresa con responsabilidad adecuado, según establece el Decreto de 23 de julio de 1971 y Orden de 14 de junio de 1972.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Caso de resultar desierta esta subasta, se celebrará segunda subasta, en iguales condiciones que sirvieron para la primera, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se celebró aquella, admi-

tiéndose ofertas hasta las once horas del mismo día.

El expediente de subasta y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de quienes deseen examinarlos.

Las fechas en que deben efectuarse los pagos y su cuantía constan en el expediente con el debido detalle.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, de estado civil, y con documento nacional de identidad número, y en posesión de carné de Empresa con responsabilidad adecuado, expedido por el Sindicato Provincial de Madera y Corcho, cuya fotocopia se acompaña, enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento de corcho consignado en el plan anual de 1977 para los montes de propios de Ronda «Las Majadas», solicita le sea adjudicado el aprovechamiento, ofreciendo abonar el precio de licitación incrementado, tanto para el segundero como el bornizo, en un (en letra) por ciento, y caso de resultar adjudicatario, se compromete a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas en los correspondientes pliegos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 19 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de ocho calles en esta ciudad.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de ocho calles en esta ciudad.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de cinco millones ciento cincuenta y tres mil cincuenta y tres pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a contar de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación expedida por el Técnico Director de la obra, aprobada por la Corporación.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, ciento cincuenta y cuatro mil quinientas noventa y dos pesetas. La definitiva consistirá en el tope máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones, de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario número 2/1976 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización especial alguna.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 16 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.331-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la enajenación de un solar de propiedad municipal, de 7.125 metros cuadrados, sito en la unidad urbanística III-A.

Sistema de licitación: Subasta al alza.
Tipo de licitación: 12.605.190 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, 50 pesetas de timbre municipal y 10 pesetas de la Mutuación de Administración Local.

Garantía provisional: 1 por 100 del tipo de licitación.

Forma de pago: En dos plazos.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastanteadado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de, se compromete a ejecutarla, con sujeción a los mismos, en la cantidad de (cantidad precisamente en letra) pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 12 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.192-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso para la contratación de las obras de ajardinamiento de la plazoleta de entrada a la calle de Zubieta (frente al hotel de Londres), de esta ciudad.

Rectificación al anuncio del concurso para la contratación de las obras de ajardinamiento de la plazoleta de entrada a la calle de Zubieta (frente al hotel de Londres), de esta ciudad, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 49, del día 25 de abril de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, del día 3 de mayo de 1977.

El tipo de licitación es de 1.820.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando anulado, por lo tanto, el anterior plazo de presentación de presentaciones publicado el 3 de mayo de 1977 de dicho «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 6 de mayo de 1977.—El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta.—3.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarita y Monjos (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma y ampliación de la pista polideportiva municipal de este municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Reforma y ampliación de la pista polideportiva municipal de este municipio.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón doscientas nueve mil ciento ochenta y ocho (1.209.188) pesetas, a la baja.

3.º **Garantía provisional:** Veinticuatro mil ciento ochenta y cuatro (24.184) pesetas.

4.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5.º La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses de haberse comunicado oficialmente la adjudicación. La definitiva será de seis meses, a partir de la recepción provisional.

6.º Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en la base novena del pliego de condiciones, existiendo al efecto crédito suficiente en el presupuesto.

7.º El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a trece horas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, cerrados y precintados, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de reforma y ampliación de la pista polideportiva municipal».

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá en su interior: Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; descripción de las obras realizadas con anterioridad; relación de todos los elementos de trabajo de que disponga y del personal técnico, con sus categorías, al servicio permanente de la Empresa, con los documentos acreditativos; declaración jurada en la que el licitador afirma no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; justificantes de cuanto se exige en el pliego de condiciones para hacerse cargo de la contrata, y escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteadada por el Asesor

técnico del Ayuntamiento; carné de Empresa con responsabilidad, acompañando por separado documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición debidamente reintegrada.

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles de oficina, de las diez a las trece horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y será a partir del siguiente día hábil de la fecha del último que lo publique, y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida al efecto en la sala de sesiones del Ayuntamiento, admitiéndose los que se hallen conformes con lo exigido en esta convocatoria, los cuales pasarán a informe de los Servicios Técnicos, y evacuados, la Corporación seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados, anunciando su resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose día y hora de la apertura de los segundos pliegos. «Oferta económica», para cuyo acto darán por citados todos los licitadores, iniciándose con la destrucción de las pliegos que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

El contratista vendrá obligado a pagar el importe de los anuncios y gastos de todas clases que ocasione el concurso subasta y formalización del correspondiente contrato, mediante escritura pública, así como los de confección del proyecto y dirección de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, en nombre de, con documento nacional de identidad número, reuniendo las condiciones legales, que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas económicas y administrativas, proyecto planos y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta de las obras del proyecto de reforma y ampliación de la pista polideportiva municipal de este municipio, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y guarismo) pesetas.

(Firma y fecha.)

Santa Margarita y Monjos, 24 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto desglosado del modificado de acondicionamiento de Acerados en el paseo de Cristóbal Colón (acera Maestranza), de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto desglosado del modificado de acondicionamiento de Acerados en el paseo de Cristóbal Colón (acera Maestranza), de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de diecisiete millones seiscientos noventa y dos mil trescientas veintidós pesetas con setenta y siete céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de seis meses.

La fianza provisional es de 215.692 pesetas, y la definitiva, de 431.384 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto desglosado del modificado de acondicionamiento de Acerados en el paseo de Colón (acera Maestranza), de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de marzo de 1977.—El Alcalde.—3.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tajueco (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 66/67, denominado «Pinadas y Quemadales», de la pertenencia de este municipio, y año forestal 1977.

Aprovechamiento: Maderas.

Número y especie: 2.024 pies de «Pinos de pínaster», agotados de resinación.

Volúmenes respectivos: 486 metros cúbicos sin corteza.

Localización: Tranzones 7 y 8.

Precio de tasación: El de 680.400 pesetas.

Precio índice: El de 850.500 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas de ICONA publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, del día 8 y 30 de junio de 1975, y las del pliego especial publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 9 de junio de 1975.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 17.010 pesetas, equivalente al 2,5 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición de ICONA para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 18.115 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la celebración de la primera, en los mismos precios y condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones a ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio (o en representación de vecino de lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Tajueco, 18 de abril de 1977.—El Alcalde, Manuel Minguenza.—4.284-C.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para adquisición de aguas para los depósitos de este municipio.

Aprobado el pliego de condiciones para la adquisición de agua para los depósitos de este municipio, por medio de concurso, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de

acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes bases, conforme determina el artículo 25 del referido Reglamento, con los plazos arriba indicados.

Bases

1. **Objeto del concurso:** La adquisición de agua para los depósitos de este municipio.

2. **Tipo de licitación:** No se fija.

3. **Duración del contrato:** El contrato objeto de la prestación de este concurso tendrá una duración de cinco años, prorrogables.

4. **Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

5. **Pagos:** Se harán con cargo al presupuesto ordinario del presente ejercicio.

6. **Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 10.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8. **Condiciones especiales:**

a) El caudal mínimo ofertado no se fija.

b) El agua deberá reunir las condiciones mínimas de potabilidad exigidas en la legislación vigente.

c) Los caudales ofrecidos deberán suministrarse en los depósitos generales o en las instalaciones de este servicio más próximas a los mismos.

9. **Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Telde, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para proveer de agua a los depósitos generales o instalaciones de este servicio de abastecimiento más próximas a los mismos.

b) Adjunta documentación justificativa de haber ingresado la garantía provisional de 10.000 pesetas.

c) Declarará no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Propone como precio de este concurso la cantidad de pesetas por hora de 10 litros por segundo.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

10. **Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 31 de marzo de 1977.—El Alcalde.—3.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón) por la que se anuncia concurso para la realización de la obra «Asfaltado de caminos».

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la realización de la obra «Asfaltado de caminos», según proyecto técnico elaborado por don Miguel Prades Safont.

Tipo de licitación: Diez millones seiscientos catorce mil doscientas cuarenta (10.614.240) pesetas.

Duración del contrato: Dos meses.

Garantía: Seis meses a partir de la recepción provisional de la obra.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, doscientas doce mil doscientas ochenta y cinco (212.285) pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez (artículo 19 del Reglamento de Contratación), a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario elaborado al efecto figurará el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Asimismo, se cuentan con las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se comprometo a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Torreblanca, 16 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) por la que se anuncia concurso para contratar la conservación y lectura de los contadores del agua y la confección de los recibos.

Objeto: Tiene por objeto este concurso contratar la ejecución de los siguientes servicios:

a) Conservación de todos los contadores instalados en este Municipio para controlar el agua suministrada a los usuarios del servicio municipal de abastecimiento de agua potable a domicilio.

b) Lectura trimestral de todos los contadores.

c) Extensión de los recibos trimestrales.

Tipo: El tipo de licitación, a la baja, será doble: 200 pesetas anuales, para contador cuyo calibre no exceda de 20 milímetros, y 225 pesetas anuales, para contador de calibre superior a 20 milímetros.

Duración del contrato: Será de cuatro años. El Ayuntamiento y el adjudicatario podrán prorrogar el contrato hasta un máximo de cuatro años más, mediante acuerdo expreso.

Pagos: Trimestralmente, con cargo al presupuesto ordinario, según el número de contadores instalados.

Garantías: Provisional, cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas; la definitiva ascenderá a la cantidad que resulte de aplicar, en su grado máximo, los porcentajes establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación al importe de la adjudicación definitiva por contador, multiplicada por el número de éstos y los años de duración del contrato.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez treinta a catorce treinta horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez treinta a catorce treinta horas, todos los días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la apertura de plicas, contenidas en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado. En el mismo sobre se incluirán, además, una Memoria firmada por el proponente, y comprensiva de las referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso; resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional; carné de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, justificante de tenerlo solicitado; una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación; documento nacional de identidad; demostración de su capacidad económica; recibo del Impuesto Industrial, licencia fiscal, y, en su caso, poder notarial bastantado por el Secretario de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas treinta minutos del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, lo que acredita con, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) para conservar y leer los contadores del agua, confeccionando, además, los recibos trimestrales, así como del pliego de condiciones que le regula, se comprometo a realizar los citados servicios por la cantidad anual de pesetas, en contadores de hasta 20 milímetros, y pesetas, en los de calibre superior.

(Fecha y firma del proponente.)

Torrijos, 14 de abril de 1977.—El Alcalde, Roberto Barthe Pastrana.—3.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Usúrbil (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los trabajos de levantamiento topográfico en el término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Comprende los trabajos de levantamiento topográfico en el término municipal de Usúrbil.

Tipo de licitación: Se eleva a 2.293.100 pesetas.

Plazo de ejecución: Área de Aguinaga, a escala 1/500 y 1/1000, quince días. Resto del trabajo, dos meses.

Pago: Se realizará a la terminación de los trabajos previa la conformidad de la Comisión correspondiente.

Pliego de condiciones: Se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece.

Garantías: Provisional, 65.000 pesetas; la definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de los trabajos.

Plazo, lugar y horas: Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas, primer período: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo del apartado anterior.

Apertura de plicas, segundo período: Se publicará la fecha en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

Modelo de proposición económica

Don vecino de con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con); enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de un concurso-subasta de los trabajos correspondientes al levantamiento topográfico en el término municipal de Usúrbil, se comprometo a tomar a su cargo la realización de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Usúrbil, 19 de abril de 1977.—El Alcalde, Andrés Bruño.—3.226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para adjudicar la explotación del bar de la Pérgola del Campo Grande.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 11 de febrero pasado, se convoca subasta para adjudicar la explotación del bar de la Pérgola del Campo Grande, de la ciudad de Valladolid.

Vigencia del contrato: Cinco años.

Canon anual al alza: Doscientas cincuenta mil pesetas.

Fianza provisional: Veinticinco mil pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe total del contrato.

Presentación de ofertas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea éste o aquél el último que lo publique, que será el que sirva para el cómputo de dicho plazo, desde las diez a las trece horas, en la Unidad de Ordenación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases, que puede examinarse en dicha dependencia, en días y horas de oficina.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado del pliego de condiciones redactado para la subasta relativa a la explotación del servicio de bar instalado en la Pérgola del Campo Grande, se comprometo a abonar, como canon anual por la explotación de dicho bar, la cantidad de (poner en letra) pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Valladolid, 9 de marzo de 1977.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaría. 3.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vegas de Matute (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

A las doce horas del día que cuente veintidós hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, en presencia de la Mesa constituida en forma reglamentaria, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento primario señalado para corta en los montes de propios números 172 y 173 del Catálogo de utilidad pública de la provincia, denominados «Dehesa Mayor» y «El Matute», comprendido en el plan forestal para el año 1977, cuyo aprovechamiento reúne las características siguientes:

Lote o aprovechamiento: Único. Número de fustes: 225 álamos y 452 chopos. Total: 677.

Volumen inicial de fustes, con corteza: 278 y 330 metros cúbicos. Total: 608 metros cúbicos.

Tasación del metro cúbico de fuste con corteza: 2.000 pesetas.

Tasación total del aprovechamiento: 556.600 (quinientas cincuenta y seis mil seiscientos sesenta) pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Modalidad de la enajenación: En pie, con corteza y a riesgo y ventura; no admitiéndose reclamaciones después de la corta, quedando obligado el rematante a dejar la zona limpia de despojos.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, en Secretaría Municipal, reintegradas con seis pesetas y sellos de la Mupnal de igual cuantía.

Documentación: Justificante de haber consignado en la Depositaria Municipal el 3 por 100 del precio de tasación en concepto de fianza provisional; declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad; documento nacional de identidad; carné de Empresa con responsabilidad; recibo de licencia fiscal del impuesto industrial, y para los que acudan por representación, poder notarial bastante.

Regirán para esta subasta, y serán de obligado cumplimiento, las condiciones del pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA, así como el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecu-

ción de aprovechamientos maderables, publicados, respectivamente, en el «Boletín Oficial del Estado», números 199 y 200, de 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», números 82 y 83, de 9 y 11 de julio del mismo año. Regirá también el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación.

La fianza definitiva consistirá en 6 por 100 de la adjudicación, y será constituida, en metálico o mediante aval bancario, en la Caja Municipal de esta Entidad, dentro del plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Son de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, reintegros y, en general, todos los previstos en la base 12 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Si esta subasta se declara desierta por falta de licitadores, se celebrará segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones, a los cinco días hábiles siguientes de la primera, a la misma hora y lugar.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en relación con la subasta para el aprovechamiento ordinario de maderas de chopo y álamo, en pie, con corteza y a riesgo y ventura, en los montes números 172 y 173, denominados «Dehesa Mayor» y «El Matute», pertenecientes a los propios del Ayuntamiento de Vegas de Matute (Segovia), ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Vegas de Matute, 2 de abril de 1977.—El Alcalde, Francisco de Frutos Heras.—1.652-8.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Rubio (Almería) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca.

Debidamente autorizado por el Ministerio de la Gobernación, y previo acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 29 de noviembre de 1976, y declarada desierta la primera subasta para la enajenación de la finca de este Ayuntamiento del pago de Cutar, mediante subasta pública, se anuncia una segunda de las características siguientes: Un trozo de tierra erial en el paraje de Cutar, de este término municipal, constituido por la parcela 226 del polígono 40 del catastro de rústica, que mide 26 áreas 20 centiáreas, y linda: Norte, la parcela de don Fernando Guirao Alcazar, número 228; Oeste, la 225, de don Miguel Martínez-Carlón López; Oeste y Sur, Cuesta de San Nicolás. Inscrita en el Registro de la propiedad en el tomo 737, libro 258, folio 163, finca número 17.063, libre de cargas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas de aquel en que e cump-la dicho plazo, los licitadores presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento las proposiciones, que irán en sobre cerrado, con arreglo al modelo que al final se inserta, y con sujeción a las condiciones que constan en el pliego, que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y que han sido publicadas y expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación se fija en 2.400.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Corporación, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, y del pliego de condiciones, ofrece por la finca sita en cañada de Cutar, propiedad del Ayuntamiento de Vélez-Rubio (Almería), que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acompaña justificante de haber prestado la fianza provisional oportuna.

(Lugar, fecha y firma.)

Vélez-Rubio, 16 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilovi de Oñar (Gerona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol.

Declarada desierta la subasta convocada por este Ayuntamiento para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol, se convoca nueva subasta, en las mismas condiciones figuradas en los edictos publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, del día 23 de noviembre de 1976, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, del mismo día 23 de noviembre de 1976.

Vilovi de Oñar, 1 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramiento en el Colegio Nacional de E. G. B. «Santa María de Vitoria».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de cerramiento en el Colegio Nacional de E. G. B. «Santa María de Vitoria», de Vitoria.

Tipo: 1.750.103 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociación de Cultura y Enseñanza.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 16 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de remodelación de la plaza de José Antonio.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de remodelación de la plaza de José Antonio.

Tipo de licitación, en baja: 6.001.640,77 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 90.016 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de ... de, referente a la contratación de las obras de remodelación de la plaza de José Antonio, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 30 de marzo de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del parque de Delicias.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de ampliación del parque de Delicias.

Tipo de licitación, en baja: 8.552.666,28 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 85.329 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propietarios de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de ... de, referente a la contratación de las obras correspondientes al proyecto de ampliación del parque de Delicias, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 30 de marzo de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el cementerio de Torrero, I y II fase.

Es objeto de la subasta las obras de instalación de alumbrado público en el cementerio de Torrero, I y II fase.

Tipo de licitación, en baja: 5.421.975,73 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses para cada fase, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 84.219 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el cementerio de Torrero, I y II fase, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 30 de marzo de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.016-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción e instalación de la nueva central lechera.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se publica el siguiente anuncio de concurso:

Objeto de licitación: Adquisición de terrenos con destino a la construcción e instalación de la nueva central lechera de esta excelentísima Corporación.

Situación de los terrenos: Los terrenos deberán estar situados en la zona comprendida entre Las Palmas de Gran Canaria, La Calzada, San Lorenzo, Toscón, Tenoya y Las Palmas de Gran Canaria.

Superficie: La extensión superficial de los terrenos a adquirir deberá ser superior a 20.000 metros cuadrados, pero no exceder de 25.000 metros cuadrados.

Abono de la adquisición: El pago de la adquisición se efectuará en la forma propuesta en las referencias económicas de la Memoria, y, en su defecto, en el momento de otorgar la escritura pública de compraventa a favor del Cabildo.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en la cantidad de 50.000 pesetas.

Presentación de plicas: La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos se celebrará, con carácter público, en la sala de Juntas de esta Corporación (calle Bravo Murillo, número 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de una central lechera, en nombre ... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando, en este último caso, sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud se comprometo a vender los terrenos que se detallan en la Memoria de la proposición, con todo lo que les sea anejo, accesorio o dependiente, al precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Disponibilidad económica: Se hace constar que ha sido cumplimentado el requisito del número 2 del artículo 25 del citado Reglamento de Contratación.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de abril de 1977.—El Presidente.—2.965-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un microbús.

Se saca a concurso la adquisición de un microbús para transporte de personal, con capacidad mínima para 18 personas.

Tipo: 875.000 pesetas.

Plazo de entrega del vehículo: Seis semanas, a contar de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están los pliegos de condiciones: Secretaría General, Negociado de Fomento.

Garantía provisional: 26.250 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar: La propuesta constará de un sobre: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un microbús para transporte de personal», en el que se incluirá la siguiente documentación:

— Proposición formulada de acuerdo con el siguiente modelo:

Don natural de provincia de de años de edad, actuando en nombre propio (o de la persona natural o jurídica que represente, con expresión del documento en que le haya sido conferida tal representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ... para contratar la adquisición de un microbús para el transporte de personal, se comprometo a entregar el citado vehículo, con sujeción estricta al pliego de condiciones que sirve de base al concurso, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

— Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

— Documento que acredite la personalidad del interesado o, en su caso, la representación en virtud de la cual actúa, debiendo estar la escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación. En caso de concurrir Sociedades, deberán acompañar además la correspondiente escritura de constitución.

— Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Cabildo Insular.

— Memoria y demás documentos, así como fotografías, que permitan apreciar con claridad las características del vehículo.

Plazo de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio, durante las horas de oficina, en la Secretaría General, Negociado de Fomento.

Apertura de pliegos: El día hábil siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas.

Existe crédito suficiente para este concurso y no se requiere autorización especial para tal adquisición.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—3.105-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Comisión para la Transferencia de los Intereses de los Españoles en el Sahara

Resultado del sorteo número 105, vencimiento 1 de abril de 1977, de amortización de títulos de empréstito de la antigua Zona Norte de Marruecos. Emisión 1948

Efectuado en esta Comisión el día 28 de los corrientes, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa, designado por el ilustrísimo Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, el sorteo de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de abril próximo, del empréstito de la Antigua Zona Norte de Marruecos que se detalla a continuación, ha dado el siguiente resultado:

Emisión 10 de junio de 1948. Sorteo número 105

Se amortizan 316 títulos de la serie única, de 1.000 pesetas cada uno, según detallé:

Numeración: 244.841 al 244.986. Número de títulos 146.

Numeración: 245.265 al 245.434. Número de títulos: 170.

Al presentar a reembolso los títulos amortizados deberán llevar unido el cupón número 82, correspondiente al vencimiento de 1 de julio de 1977, y siguientes.

Madrid, 28 de marzo de 1977.—El Director general, Presidente de la Comisión, Eduardo Blanco Rodríguez.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

IBIZA

Instalación de una cetárea de langostas en zona de dominio público situada en «Es Cap Blanc» (San Antonio Abad).

Habiendo solicitado los vecinos de San Antonio Abad (Ibiza), don Miguel Tur Tur y don Juan Costa Riera, con domicilio en la calle Marino Riquer, 14, y en la casa «Can Sa Roca», respectivamente, permiso para la instalación de una cetárea de langostas en zona de dominio público situada en «Es Cap Blanc» (San Antonio Abad), se hace público para general conocimiento, pudiendo impugnar documentalmente en esta Comandancia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quien o quienes se consideren afectados por dicha instalación.

Ibiza, 13 de abril de 1977.—El CN. Comandante Militar de Marina, Edmundo Fraga Ferreiro.—3.094-A.

TARRAGONA

Don Inocencio Burriel Lahoz, Alférez de Navío, Instructor del expediente administrativo de extracción número 26/77, de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Hago saber: Que por disposición de la S. A. de la Zona Marítima del Mediterráneo, se instruye en esta Comandancia de Marina de Tarragona el correspon-

diente expediente administrativo de extracción, a petición de don Ginés Silvente Mellado, para la extracción y subsiguiente desguce del ganguil «G-6», semihundido en la zona exterior del puerto de Cambrils (Tarragona); lo que se abre a información pública, durante el plazo de treinta días, para que los que tengan que alegar en contra de la citada extracción, pudiendo hacerlo en esta Comandancia Militar de Marina, todos los días hábiles en horas de oficina.

Tarragona, 18 de abril de 1977.—El Alférez de Navío, Juez Instructor, Inocencio Burriel Lahoz.—3.199-A.

Juzgados

Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de marzo de 1977 por el buque «Nuestra Señora de la Esperanza», de la matrícula de Santander, 3.ª lista, folio 2050, de 12 toneladas de registro bruto, al «Marina Asla», de la 3.ª lista de Santander, folio 2521, de 24 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del